



Acta correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número LA-65-105-806007991-N-02-2024 para la "adquisición de micromedidores de 1/2" chorro múltiple y suministro e instalación de macromedidores electromagnéticos de 8" y de 6" de diámetro para pozos de zona urbana para cumplir con la norma NMX-AA-179-SCFI-2018 con modificación al tren de descarga" para la Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).

En las instalaciones de la CAPDAM ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo las 12:11 (doce horas con once minutos) del día lunes 16 de diciembre de 2024, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones de la CAPDAM; la Licda. Brenda Berenice Vicario Garcia, presidenta, Arq. Jesús Alejandro González González 1er. vocal, Licda. María Fernanda Cevallos Maya, 2do. vocal, Arq. Angélica Paola Corona Cruz 3er. vocal, M.I. Enrique Figueroa Fajardo 5to. vocal, M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez director de contraloría, Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares jefa del departamento de recursos materiales, Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez, jefe del departamento jurídico y como asesora técnica, Lic. Mayra Aurora Perea Ochoa

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencia número LA-65-105-806007991-N-02-2024, para la "adquisición de micromedidores de 1/2" chorro múltiple y suministro e instalación de macromedidores electromagnéticos de 8" y de 6" de diámetro para pozos de zona urbana para cumplir con la norma NMX-AA-179-SCFI-2018 con modificación al tren de descarga" solicitado por la CAPDAM. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de Licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión la presidenta Brenda Berenice Vicario Garcia solicita a la secretaria técnica que pase lista de asistencia con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y validez de la presente junta de aclaraciones.

Una vez hecho lo anterior, se declaró quorum legal al estar presentes 5 de 5 integrantes con voy y voto.

Se declara instalada la junta de aclaraciones y se menciona que por parte de los licitantes no se encuentra ninguno presente.

La presidenta procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional LA-65-105-806007991-N-02-2024.



4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

La presidenta del Comité cede el uso de la voz a la secretaria técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte integral de las propias bases de Licitación que nos ocupa por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica informa que se realizara una precisión;

**Precisión 1.** En la página 1 dice *ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS el día 24 de diciembre de 2024*

*Debe decir: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS el día 23 de diciembre de 2024*

Al mencionar la precisión la secretaria menciona que, Si recibieron preguntas, por medio del correo [dircompras@capdam.gob.mx](mailto:dircompras@capdam.gob.mx), procediendo a dar lectura a las misma:

**Preguntas recibidas por parte de la empresa Klave SA de CV:**

1. En el documento de las bases pagina 1 indica: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA: El día 24 de diciembre de 2024 12:00 horas” y en la página 23 numeral 2.4 indica ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA. A celebrarse el día 23 de diciembre de 2024 a las 12:00 hrs”

**Pregunta:** Favor de confirmar la fecha y horario exacto del Acta de Apertura de Propuesta.

a. **Respuesta:** favor de remitirse a la precisión número 1.

2. En el documento de las bases pagina 19 numeral 8 inciso d) “d) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará POR PAQUETE a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones”

**Pregunta:** Favor de especificar a que consideran “paquete”. Si paquete lo consideran sinónimo de Partida, por lo que podemos participar en la partida 1 sin tener que participar en la partida 2 y 3.



a. **Respuesta:** NO, por paquete se refiere a participar en las partidas 1,2 y 3, en conjunto.

3. En el documento de las bases de la presente convocatoria ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1, MICROMEDIDORES DE ½" CHORRO MÚLTIPLE, indica:

"Sistema de tornillo de calibración y con sello de seguridad"

Solicitamos nos permita participar con dispositivo de calibración interno protegido con un sistema de seguridad que está compuesto por un anillo antifraude que no se puede desmontar sin romperlo (ante el intento de abrir el medidor, el anillo antifraude queda dañado mostrando el intento de manipulación), lo anterior para asegurar que un tercero o usuario no manipule el medidor, ya que el medidor viene calibrado de fábrica no se requiere re calibración además de contar con garantía en la que sustituya el medidor completo.

a. **Respuesta:** Los micromedidores deben de cumplir con los requisitos del anexo 01 técnico de estas bases, favor de apegarse a las características solicitadas por el área requirente.

4. En el documento de bases ANEXO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA, Especificaciones técnicas PARTIDA 01: ADQUISICIONES DE MICROMEDIDORES DE ½" CHORRO MÚLTIPLE LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DE LA CAPDAM de la página 26, indica DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA: Punto 3. Oficio de Aprobación de modelo de las DGN estipulado en la norma NMX-AA-179-SCFI2018.

De acuerdo con la PARTIDA 01: Solicitan adquisiciones de micromedidores ½" CHORRO MÚLTIPLE, sin embargo, están solicitando el Oficio de Aprobación de modelo de las DGN estipulado en la norma NMX-AA-179 SCFI2018 el cual solo es requerido para medidores con modificación al tren de descarga de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CONAGUA. Solicitamos a la convocante indicar que el oficio de aprobación en mención solo será requerido para las partidas 02 y 03 de la presente licitación, favor de aclarar, gracias.

a. **Respuesta:** Correcto, para los micromedidores no es necesario presentar el Oficio de Aprobación de modelo de DGN estipulado en la norma NMX-AA-179-SCFI2018

5. En el documento de las bases de la presente convocatoria ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1, MICROMEDIDORES DE ½" CHORRO MÚLTIPLE, indica: "DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA: Punto 3. Oficio de aprobación de modelo DGN".



Considerando la reestructura que se ha realizado a la Dirección General de Normas DGN, se oficializo la función a el Centro Nacional de Metrología (CENAM), el cual emite el certificado oficial para la aprobación del modelo de medición, de acuerdo al art 124 de la Ley de la Infraestructura de la calidad publicado en el Diario Oficial de la federación el 1 de Julio 2020.

Favor de aceptar el certificado CENAM como equivalente al certificado DGN sustentado en la ley mencionada del DOF de Julio 2022. Gracias.

a. **Respuesta:** Si, será aceptado como optativo y no obligatorio.

6. En el documento de las bases de la presente convocatoria ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1, MICROMEDIDORES DE 1/2" CHORRO MÚLTIPLE, indica:

Identificando las siguientes muestras:

- 1 medidor completo para lectura visual, incluidas conexiones.
- 2 medidores seccionados para analizar su funcionamiento interno

Favor de confirmar que las cantidades solicitadas de muestra son las correctas, ya que regularmente se solicita una pieza de medidor seccionado y una de medidor completo.

a. **Respuesta:** La cantidad es correcta, se solicita 1 medidor de muestra completo y 2 medidores seccionados.

**Preguntas recibidas por parte de la empresa PRODUCTORA METÁLICA S.A DE C.V (ALFA)**

1. ¿En la presente licitación, se participará por lote completo o partida?

a. **Respuesta:** Por lote completo, incluye partida 1,2, y 3 en conjunto.

2. ¿Podemos ofertar medidores con registro cobre- vidrio con giro de 359° con tope, lo cual evita el giro completo del mismo y vandalismo sobre el medidor?

a. **Respuesta:** Si se acepta la participación con registro cobre- vidrio con giro de 359° siempre y cuando se cumpla con las demás características mencionadas en el anexo 1 técnico de las bases.

3. En la plataforma de COMPRANET nos indican que el acto de presentación será el día 23 de diciembre y las bases descargadas nos indican que será el día 24 de diciembre del 2024, ¿Qué día sería el correcto para el acto de apertura de la licitación?

a. **Respuesta:** Favor de remitirse a la precisión número 1.



Preguntas por parte de la empresa: **CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R. DE C.V.**

1. En las bases de licitación en la página 1 "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" marcan el día 24 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, pero en la página 9 en el punto 2.4 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS se menciona como fecha el 23 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas. Se nos puede indicar cuál es la fecha correcta para la presentación de las propuestas
  - a. **Respuesta:** Favor de remitirse a la precisión número 01.
2. En las especificaciones técnicas de la PARTIDA 2 y PARTIDA 3 en el apartado documentos que deben de incluir en el punto 6. El licitante deberá presentar una relación de contratos de obra y/o de servicios suscritos con dependencias o entidades, que estén en vigor de trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitada en la propuesta técnica, la descripción de los servicios y su participación en ellas y las fechas de inicio y terminación previstas, demostrando al menos 10 (diez) contratos en los últimos tres (3) años ¿Se deberán mostrar 10 contratos para macromedidores de 8" de diámetro y 10 contratos para los macromedidores de 6" de diámetro o solo un total de 10 contratos para ambos?
3.
  - a. **Respuesta:** Mostrar 10 contratos para los macromedidores de 8" de diámetro y 10 contratos para los macromedidores de 6" diámetro, un total de 20 contratos.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.6 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección Administrativa de la CAPDAM, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Col., así como en la dirección electrónica [www.capdam.gob.mx](http://www.capdam.gob.mx) y pagina de COMPRANET, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS, SE DARA A CONOCER EL FALLO de la presente licitación, ambas se llevaran a cabo en las instalaciones de la CAPDAM, ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Col.



Respecto al cuarto punto del orden del día, se señala que no hay puntos pendientes por aclarar.

De conformidad al quinto punto del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional NO. LA-65-105-806007991-N-02-2024 levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día de su inicio.

**Licda. Isamar Ramírez Rodríguez**  
Directora General

**Licda. Brenda Berenice Vicario García**  
Directora Administrativa  
Presidenta del Comité

**Arq. Jesús Alejandro González González**  
Director de Construcción  
1er. Vocal

**Licda. María Fernanda Cevallos Maya**  
Directora comercial  
2do. Vocal

**Arq. Angelica Paola Corona Cruz**  
Director de operación  
3er. Vocal

**M.I. Enrique Figueroa Fajardo**  
Director de finanzas  
5to. Vocal

**M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez**  
Director de Contraloría  
Asesor

**Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez**  
Jefe del Departamento Jurídico  
Asesor

**Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
Secretaria técnica del comité

**Licda. Mayra Aurora Perea Ochoa**  
Asesora técnica